

## ANEXO II

### Plazos de recogida de datos del curso 2026/2027 mediante aplicaciones informáticas

#### 1. Plazos de introducción, supervisión y validación de datos en la aplicación ALGR.

Centros docentes	Recogida de datos	Enseñanzas	Plazos de introducción de datos	Plazos de supervisión y validación
Privados Concertados	Inicio de curso	Todas las enseñanzas de régimen general	31/08/2026 a 18/09/2026	1/09/2026 a 30/09/2026
	Segundo trimestre	Todas las enseñanzas de régimen general	Datos obtenidos de otras aplicaciones de la Consejería de Educación	25/01/2027 a 9/02/2027
Públicos	Inicio de curso	Centros que imparten Educación Infantil, Primaria y 1.º y 2.º cursos de ESO	1/10/2026 a 14/10/2026	02/10/2026 a 23/10/2026
		Centros que imparten ESO, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional	14/10/2026 a 23/10/2026	15/10/2026 a 30/10/2026
	Tercer trimestre	Todas las enseñanzas de régimen general	26/04/2027 a 4/05/2027	27/04/2027 a 07/05/2027

**2. Plazos de introducción, supervisión y validación de datos en la aplicación ATDI.**

Centros docentes	Recogida de datos	Enseñanzas	Fecha de recogida	Plazos de supervisión y validación
Privados Concertados	Inicio de curso	Todas las enseñanzas	18/09/2026	21/09/2026 a 2/10/2026
	Segundo trimestre	Todas las enseñanzas	25/01/2027	26/01/2027 a 12/02/2027
	Tercer trimestre	Todas las enseñanzas	11/05/2027	12/05/2027 a 21/05/2027
Públicos	Inicio de curso	Centros que imparten Educación Infantil, Primaria y 1.º y 2.º cursos de ESO	05/10/2026	06/10/2026 a 16/10/2026
		Centros que imparten ESO, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional	14/10/2026	15/10/2026 a 23/10/2026
	Segundo trimestre	Todas las enseñanzas	25/01/2027	26/01/2027 a 12/02/2027
	Tercer trimestre	Todas las enseñanzas	12/04/2027	13/04/2027 a 30/04/2027

### 3. Períodos de validación de datos en la aplicación CONV.

Período	Plazo de validación
Primero	11/01/2027 a 29/01/2027
Segundo	01/06/2027 a 25/06/2027

### 4. Plazo de introducción de datos de resultados de evaluación del curso anterior mediante el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León en el caso de los centros privados.

Enseñanzas	Plazo de introducción de datos
Educación Secundaria Obligatoria	09/09/2026 a 30/09/2026
Bachillerato	
Formación Profesional	
Enseñanzas de Régimen Especial incluidas en el ámbito de aplicación de la presente instrucción.	

Mantener la información actualizada es indispensable para un correcto funcionamiento de los procesos que se desarrollan a lo largo del curso, admisión, becas y Releo Plus, entre otros.

Además, algunos procesos no solo necesitan la carga de alumnado, sino también del grupo-clase al que este pertenece. Este es el caso de la aplicación en la que se gestionará la evaluación de diagnóstico de 4.º de Educación Primaria y 2.º de ESO, o el programa Detecta, entre otros.

## **5. Plazo para la introducción de los datos individualizados de matrícula del curso 2026/2027**

A) Los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León (bien se trate de centros privados concertados o de centros o escuelas de Educación Infantil subvencionados) deben registrar la matrícula del alumnado del curso 2026/2027 en la aplicación STILUS-Matriculación, con **fecha límite 31/07/2026**. Las matrículas formalizadas en los procesos extraordinarios de admisión se grabarán cuando se produzcan. La asignación del alumnado a grupos se realizará en la aplicación STILUS-Grupos.

B) Los centros privados, sin concierto educativo que imparten enseñanzas postobligatorias con adscripción administrativa, deben registrar la matrícula de las distintas etapas tanto del alumnado, como de los grupos a los que pertenece, del **14/09/2026 al 23/10/2026** para poder garantizar un correcto funcionamiento de los procesos de comienzo de curso. El registro se realizará como todos los años a través de STILUS - Identificación Escolar y Matrícula”, y se grabará tanto el alumnado como los grupos a los que pertenece.

Para mantener la información actualizada con los cambios que se pudieran producir posteriores a la fecha límite de la carga inicial, bien por la movilidad del alumnado o por cualquier otro motivo, con carácter general la aplicación estará disponible para la carga de matrículas a través de ficheros XML a lo largo de todo el curso.

Mantener la información actualizada es indispensable para un correcto funcionamiento de los procesos que se desarrollan a lo largo del curso, admisión, becas y Releo Plus, entre otros.

Además, algunos procesos no solo necesitan la carga de alumnado, sino también del grupo-clase al que este pertenece. Este es el caso de la aplicación en la que se gestionará la evaluación de diagnóstico de 4.º de Educación Primaria y 2.º de ESO, o el programa Detecta, entre otros. Mantener la información actualizada es indispensable para un correcto funcionamiento de los procesos que se desarrollan a lo largo del curso, admisión, becas y Releo Plus, entre otros.

Además, algunos procesos no solo necesitan la carga de alumnado, sino también del grupo-clase al que este pertenece. Este es el caso de la aplicación en la que se gestionará la evaluación de diagnóstico de 4.º de Educación Primaria y 2.º de ESO, o el programa Detecta, entre otros.